



SANTIAGO
 Ilustre Municipalidad
 Subdirección Gestión de Personas
 Depto. Administración de Personal

477

DECRETO SECC. 3RA.

N° 1816

SANTIAGO, 5 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 10 de agosto de 2015, a los funcionarios que a continuación se indican, en el cargo Planta Administrativos, Escalafón de Especialidad Inspectores, grado 15°, quienes seguirán desempeñando funciones en las Unidades que se señalan:

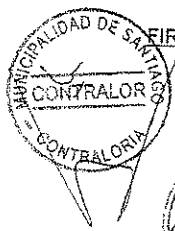
RUT	NOMBRE	UNIDAD DE DESEMPEÑO
12.235.990-5	TALLAR MORALES CLAUDIO ELIAS	SUBDIR. DE RENTAS
15.240.806-4	ABARZUA CASTRO JAVIER OSVALDO	SUBDIR. DE SEGURIDAD
15.540.947-9	AGUAYO OSORIO CARLOS ROBERTO	SUBDIR. DE ASEO

Los antecedentes originales del concurso se encuentran en el expediente N°1793 de 2015, nombramiento de don Miguel Ángel Pérez López y Abarzua Castro.

Los documentos personales de los funcionarios detallados anteriormente, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

Póngase término a contar de esta fecha, a la contratación en los cargos Administrativos y Auxiliares asimilados a los grados que se indican, oficializados mediante los Decretos que se señalan, de los señores: Tallar Morales, Adm. 13°, Dec. N°1354 /15; Aguayo Osorio, Adm. 16°, Dec. N°5990 /14; Abarzua Castro, Adm.15° Dec.6029 /14.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



FIRMADO:

JORGE FLISFISCH BRONSTEIN
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA HALES HALES
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)



03 NOV 2015

293 6880